



**PODER LEGISLATIVO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO**

**7 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**- ORDEN DEL DÍA -**

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 1, levantada con motivo de la reunión de fecha 12 de octubre de 2018.
- III. Radicación de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- IV. Análisis y, en su caso, acuerdos de la metodología relativa a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

- V.** Propuesta de la presidencia y, en su caso, acuerdos respecto al día y hora en que comúnmente sesionará la Comisión de Asuntos Municipales.
  
- VI.** Presentación de la tarjeta informativa sobre el estado que guarda la solicitud de aprobación de convenio de colaboración entre el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y el municipio de Jesús María, Jalisco, para la prestación del servicio de agua potable en las comunidades de La Higuera, La Lagartija y El Carrizo de Rubio del municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y Las Tinajas del municipio de Jesús María, Jalisco, y, en su caso, acuerdos para el seguimiento y conclusión del mismo.
  
- VII.** Asuntos generales.